

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y SERVICIOS</small>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 - Fecha 14/Septiembre/2023/ 1 de 15

**Consejo de Cultura de Sectores Sociales**  
**Acta No. 01**  
**Sesión Ordinaria del mes de Septiembre- Presencial**

**FECHA:** 14 de septiembre de 2023

**HORA:** 4:00 p.m.

**LUGAR:** Cinemateca Distrital - Sala Lab 2.

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
El/la Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de personas con Discapacidad		Isabel Ñañez de González.
El/la Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de víctimas del conflicto armado.		Jehuar Robinson Murillo Cruz.
El/la Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de sectores rurales		Gabriel Elías Díaz Tautiva.
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de Artesanos/as.		Efraín Torres Hurtado.
Delegada de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos que trabajen con población proveniente de los flujos migratorios mixtos.	UNIMEVP / Red los Buenos Somos más	Damelys Zambrano Salgueiro
Delegada del Consejo Consultivo de Mujeres.	Secretaría de la Mujer	Ana Julieta Barbosa Rojas
Asesor/a de Planeación y Tecnología de la Orquesta Filarmónica de Bogotá -OFB o su delegado/a.	Orquesta Filarmónica de Bogotá – OFB.	Jorge Cáceres Cruz.
Director/a de Canal Capital: su delegado/a asesor.	Canal Capital.	Jahira Quintero Rodríguez.
Subdirector/a de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES o su delegado/a.	Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.	Migdalia Tovar Murcia.
Subdirector/a de Divulgación del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC o su delegado/a.	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC.	Leonardo Bohórquez.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 - Fecha 14/Septiembre/2023/ 2 de 15

Subdirector/a de la Subdirección Artística y Cultural de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño- FUGA o su delegado/a.	Fundación Gilberto Alzate Avendaño- FUGA.	Oneida Flórez Peña.
Director/a de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado/a	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	Camilo Andrés Cáceres Castellanos.

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Delegado/a del Consejo Consultivo de Desarrollo Rural.	Secretaría de Ambiente.	Luis Enrique Pacheco.
Delegado/a del Consejo Distrital de Discapacidad.	Secretaría de Gobierno.	Silfredo Bello Abril.
El/la Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de Mujeres		Julia Margarita Bautista Polanía.
El/la Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales LGBTI.		Juan Pablo Vargas Castañeda (Evelyn Pavloa Callejas Sáenz)
Subdirector/a Técnico de Recreación y Deporte del Instituto Distrital de Recreación y Deportes - IDR D o su delegado/a.	Instituto Distrital de Recreación y Deportes – IDR D.	Sergio Ibarnegaray.

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de Artesanos/as.		Valentina Castaño Hoyos.

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.	Julieta Vera.
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	Leonardo Forero.
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	Carmen Palou de Comasena.
Ciudadano invitado.	Rafael Castellar.
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	Rafael Lino Díaz.
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	José Segundo Quinche.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 - Fecha 14/Septiembre/2023/ 3 de 15

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	Adolfo Luis Barbosa Mendoza.
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	Olga Marcela Cruz Montalvo.
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	Santiago Sandoval.
Secretaría técnica del Consejo de Cultura de Sectores Sociales/ Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	Lida Yamile Álvarez Fonseca.
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.	Carmen Susana Tapia.
Mesa de participación infantil (niñas, niños y adolescentes).	Zahra Julieta Díaz Reyes.
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de Personas Mayores que desarrollan procesos artísticos, culturales o patrimoniales.	Victoria Reyes de Castellar.
Delegado/a del Consejo Distrital de Sabios y Sabias.	María Rosario Morales Casas.
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de jóvenes que desarrollan procesos artísticos, culturales o patrimoniales.	Jhon Fredy Moreno Suárez.
Un representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de adultos que desarrollan procesos artísticos, culturales o patrimoniales.	Johathan Huertas.
Un representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de familias que desarrollan procesos artísticos, culturales o patrimoniales.	Gloria Inés Muñoz.
Secretaría Distrital de integración Social-CCLONNA.	Henry Álvarez
Sabedor Comunidad Muisca.	Yohn Alexander Orobajo Alonso.
Delegado/a de la Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrodescendientes.	Judith Jackeline Allon Becerra.

<b>No de Consejeros Activos</b>	<b>18</b>
<b>No de Consejeros Asistentes</b>	<b>12</b>
<b>No de Consejeros Ausentes</b>	<b>5</b>
<b>No de Consejeros Ausentes con justificación</b>	<b>1</b>
<b>No de Invitados a la sesión</b>	<b>20</b>
<b>Porcentaje % de Asistencia</b>	<b>67%</b>

#### I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación de Acta

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUDANDO A LA CIUDAD, PROMOVENDO PROGRESO Y BIENESTAR</p>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 - Fecha 14/Septiembre/2023/ 4 de 15

3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación entre consejeros y consejeras poblacionales y encuentro inicial con las intenciones del nuevo camino que se emprende colectivamente en los consejos.
5. Definición de acciones estratégicas conjuntas en los consejos poblacionales.
6. Delegaciones por consejos- etario, social, étnico.
  - Elección de Presidencia/Coordinación de cada Consejo: etario, sectores sociales y poblacional.
  - Delegados al Consejo Poblacional.
  - Delegación al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
  - Delegación al Consejo Distrital de Artes.
7. Reglamento para aprobación.
8. Conclusiones y varios.

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación del quórum:

En el momento del ingreso a la Sala Lab 2, cada persona realiza su afiche de presentación con la intención de expresar lo que desea para este Consejo. En la medida en que van ingresando, registraron su asistencia.

Siendo las 4: 10 p.m., Camilo Cáceres, saluda a las personas asistentes y da apertura a la sesión del Consejo Poblacional ampliado (Consejo de Cultura de Sectores Sociales, étnicos y etarios). Se hace el llamado a lista y la verificación del quórum, informando que se cuenta con la presencia de 12 consejeros activos del Consejo de Cultura de Sectores Sociales y 20 invitados (que corresponden a los consejeros de las instancias de grupos étnicos y etarios).

### 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación de acta:

Acta del Consejo Poblacional ampliado: Adolfo Barbosa y Jehuar Robinson Murillo.

Acta del Consejo de Cultura de Sectores Sociales: Lida Álvarez, Adolfo Barbosa y Jehuar Robinson Murillo.

Acta del Consejo de Cultura de grupos étnicos: José Quinche.

Acta del Consejo Grupos etarios: Rafael Díaz.

### 3. Aprobación del orden del día.

Orden del día remitido a través de correo electrónico

1. Registro de asistencia y elaboración de cartel de presentación individual.
2. Saludo de bienvenida y apertura de la sesión.
3. Contextualización sobre el objeto y funciones de los Consejos Distritales de Cultura. Composición de cada Consejo (Poblacional - Sectores Sociales y Etarios).
4. Presentación de las personas responsables de las secretarías técnicas de los consejos etarios, sociales y poblacional (Logros, APA anterior y recomendaciones).
5. Presentación entre consejeros poblacionales y definición de APA.
6. Elecciones y delegaciones:
  - Elección de Presidencia/Coordinación de cada Consejo: etario, sectores sociales y poblacional.
  - Delegados al Consejo Poblacional.
  - Delegación al Consejo Distrital de Artes.
  - Delegación al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
7. Presentación de reglamento de los Consejos y aprobación de los mismos.
8. Conclusiones y varios.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SOLIDARIDAD ENTRE PERSONAS PROGRESAR EN LA UNIÓN</p>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 - Fecha 14/Septiembre/2023/ 5 de 15

Orden propuesto y orden aprobado

1. Verificación del quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación de Acta
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación entre consejeros y consejeras poblacionales y encuentro inicial con las intenciones del nuevo camino que se emprende colectivamente en los consejos.
5. Definición de acciones estratégicas conjuntas en los consejos poblacionales.
6. Delegaciones por consejos- etario, social, étnico.
  - Elección de Presidencia/Coordinación de cada Consejo: etario, sectores sociales y poblacional.
  - Delegados al Consejo Poblacional.
  - Delegación al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
  - Delegación al Consejo Distrital de Artes.
7. Reglamento para aprobación.
8. Conclusiones y varios.

Camilo Cáceres, expresa las palabras de apertura del encuentro, informando que hoy, los representantes de pueblos étnicos, grupos etarios y sectores sociales de Bogotá, elegidos popularmente en los Consejos de Cultura periodo 2023-2027, se reúnen en el Primer Consejo Distrital de Cultura Ampliado Poblacional.

**4. Presentación entre consejeros y consejeras poblacionales y encuentro inicial con las intenciones del nuevo camino que se emprende colectivamente en los consejos.**

El señor Yohn Alexander Orobajo Alonso realizó una “actividad de armonización” en la cual todos los asistentes se ubicaron de manera circular para reflexionar sobre el rol y la responsabilidad de cada uno como representante de poblaciones específicas y para tomar conciencia de la importancia de lo que podemos generar en el campo de la cultura desde estos espacios de participación ciudadana.



**5. Definición de acciones estratégicas conjuntas en los consejos poblacionales.**

Esta actividad estuvo dividida en tres (3) momentos:

Primer momento: Legado y retos de cada consejo. Lida Álvarez como Secretaría técnica del Consejo de cultura de

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 - Fecha 14/Septiembre/2023/ 6 de 15 sectores sociales expone los logros del anterior Consejo y las recomendaciones que dejaron como legado. Ver esquema de presentación a continuación:



**Legado del Consejo de Cultura de Sectores Sociales:**

- ✓ Apoyos a la movilidad, para consejeros(as) y fue establecido en el Decreto 336 de 2022.
- ✓ Mesa de trabajo Artesanos(as) con la Secretaría de Cultura.
- ✓ Difusión de oferta de servicios de acciones de Entidades.
- ✓ Difusión del Programa de Estímulos.
- ✓ Los/las anteriores consejeros/as en la inscripción de electores y candidatos Elecciones de instancias de Participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y Sistema Distrital de Deporte, Recreación, Actividad física, y equipamientos deportivos - DRAFE.
- ✓ Se efectuaron sesiones de consejeros(as) distritales de CCSS con Consejos locales de Arte, Cultura y Patrimonio (por sector) a modo de intercambio de experiencias en el ejercicio de la gestión local.

**Retos del Consejo de Cultura de Sectores Sociales:**

- ✓ Mayor divulgación de consejeros y consejeras de la oferta de las instituciones a las comunidades que representa, para que los eventos y la oferta tengan una participación incidente.
- ✓ Lograr crear una red de trabajo con los consejos locales LGBT.
- ✓ Convocatoria, difusión y Resultados del Programa Distrital de Estímulos.
- ✓ Cualificar a Consejeros (as) sobre Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
- ✓ Continuar las comunicaciones entre consejeros(as) distritales de CCSS con Consejos locales de Arte, Cultura y Patrimonio (por sector) a modo de intercambio de experiencias en el ejercicio de la gestión local.

Rafael Díaz, como secretario técnico del Consejo de Cultura de Grupos Etarios, expone los logros del anterior Consejo y las recomendaciones que dejaron como legado.

**Retos del Consejo de Consejo de Cultura de Grupos Etarios:**

- ✓ Hacer seguimiento a las políticas de los grupos etarios relacionadas con Cultura Recreación y Deporte.
- ✓ Participar en la Construcción del Plan Decenal de Cultura.
- ✓ Debemos ser reconocidos en los territorios.
- ✓ Interactuar con el concejo de Bogotá - Ser actores Políticos.
- ✓ Presentar propuestas culturales para las poblaciones

**Recomendaciones del Consejo de Cultura de Grupos Etarios:**

- ✓ Ser actores vivos en la oferta de las instituciones.
- ✓ Ser voceros en doble vía, con los grupos que los eligieron.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y PATRIMONIO</p>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 - Fecha 14/Septiembre/2023/ 7 de 15

- ✓ Realizar sesiones interactivas donde pueda participar toda la comunidad.
- ✓ Creemos que todos los consejero/as debe ser formados en Políticas Públicas.

José Quinche, como secretario técnico del Consejo de Cultura de Grupos Étnicos, expone los logros del anterior Consejo y las recomendaciones que dejaron como legado.

**Retos del Consejo de Cultura de Grupos Étnicos:**

- ✓ Implementar del enfoque diferencial étnico en
- ✓ Programas, planes y proyectos del sector cultura.
- ✓ Los programas de los fondos de desarrollo local desde el componente cultural.
- ✓ Transversalización de acciones en políticas a cargo de la SCR D.
- ✓ Participación en otros consejos del sistema.

**Recomendaciones del Consejo de Consejo de Cultura de Grupos Étnicos:**

- ✓ Mayor incidencia en la construcción de programas, planes y proyectos en el sector cultura.
- ✓ Unificación de los procesos administrativos y requisitos para la ejecución de proyectos en el sector cultura.
- ✓ Vinculación de miembros permanentes de pueblos étnicos con conocimiento y poder de decisión.

Adolfo Barbosa Mendoza, como secretario técnico del Consejo de Cultura Poblacional, expone los logros del anterior Consejo y las recomendaciones que dejaron como legado.

**Retos del Consejo de Cultura Poblacional:**

- ✓ Consolidar diálogos y redes de trabajo con los representantes de los otros Consejos (Distritales y locales) para hacer apuestas conjuntas con un enfoque territorial.
- ✓ Conectarse con las representaciones locales e implementar mecanismos de control social.
- ✓ La integración de todos los grupos etarios con el nuevo grupo de niños y niñas que ingresa al Consejo.
- ✓ Generar apuestas conjuntas entre los diferentes grupos poblacionales.

**Recomendaciones del consejo de cultura poblacional:**

- ✓ Fortalecer espacios de escucha y de diálogo para discutir los resultados y proyecciones del Consejo.
- ✓ En las convocatorias de estímulos a nivel distrital: continuar generando procesos colectivos y de construcción conjunta, no solamente en las etapas del antes (planeación) y después de la oferta de iniciativas de las instituciones, sino en el durante, es decir, en la ejecución de proyectos; la idea es que haya una deliberación y socialización con los consejeros.
- ✓ Generar espacios de incidencia para que la ciudadanía sienta que las ideas y propuestas que se debaten en los Consejos están siendo bien utilizadas y ejecutadas dentro de las instituciones.
- ✓ Crear un espacio de agradecimiento y reconocimiento a las personas o la ciudadanía que apoya y que da sus aportes, para que no quede la institucionalidad como la única generadora; la comunidad es la que deber ser visibilizada.
- ✓ Fortalecer los apoyos y presupuestos participativos en comunidades étnicas y de víctimas del conflicto armado. En este aspecto, se debe replicar el modelo de atención de la SCR D en otras secretarías del Distrito.

**Segundo momento: Lluvia de ideas para responder las preguntas orientadoras.**

Se establecieron tres (3) mesas de trabajo con integrantes de los tres (3) Consejos (sectores sociales, etarios y étnicos). En cada mesa de trabajo se asignaron tres (3) preguntas, así:

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 - Fecha 14/Septiembre/2023/ 8 de 15

<b>Mesa 1.</b> ¿Qué tema o acción formativa podemos desarrollar para promover el desarrollo de capacidades y competencias de consejeros y consejeras?	<b>Mesa 2.</b> ¿Qué acción comunicativa podemos desarrollar para promover redes e interacciones dialógicas con las poblaciones que representamos?	<b>Mesa 3.</b> ¿Qué acción de participación incidente podemos desarrollar para mejorar las dinámicas o procesos culturales de las poblaciones que representamos?
<b>INTEGRANTES DE CADA MESA</b>		
Efraín Torres Hurtado. Gabriel Elías Díaz Tautiva. Jehuar Robinson Murillo Cruz. Yohn Alexander Orobajo Alonso. Juddith jackeline Allon Becerra. Oneida Flórez. Adolfo Barbosa. Migdalia Tovar. Lida Álvarez.	Gladis Victoria Reyes de Castellar. Jhon Fredy Moreno Suarez. Gloria Inés Muñoz Martínez. María Rosario Morales Casas. Leonardo Bohórquez. Victoria Reyes de Castellar. Jorge Cáceres Cruz. Zhara Julieta Díaz. Henry Álvarez. Rafael Díaz.	Isabel Ñañez de González. Julieta Vera. Jahira Quintero. Jonattan Steven Huertas Noguera. Ana Julieta Barbosa Rojas. Carmen Susana Tapia. Olga Marcela Cruz. José Segundo Quinche.

Durante diez (10) minutos, las personas integrantes de cada mesa de trabajo incluyeron sus ideas (con un post it) para dar respuesta a cada una de las preguntas planteadas, como aporte a la construcción de la Agenda Participativa Anual que registrará el accionar de este Consejo en estos cuatro meses finales del año 2023. Luego, en cinco (5) minutos, cada mesa tuvo la posibilidad de analizar las propuestas de las otras mesas y se dieron cinco (5) minutos para que, de cada pregunta, se priorizara una propuesta para el corto plazo (para ya), para el mediano plazo (arrocito en bajo) y para el largo plazo (se le tiene, pero se le demora).



**Tercer momento: Definición de acción priorizada por cada una de las preguntas.**

Fueron seleccionados dos representantes de cada mesa de trabajo, quienes expusieron las ideas relacionadas con la pregunta que discutieron y la priorización que dieron a las actividades. Así las cosas:

**De la mesa 1, pregunta de formación, las propuestas expresadas fueron las siguientes:**

<b>Para ya:</b>	<b>Arrocito en bajo:</b>	<b>Se le tiene, pero se le demora:</b>
-----------------	--------------------------	--

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SOLIDARIDAD EN LAS VECES PROGRESAR EN EL FRENTE</p>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 - Fecha 14/Septiembre/2023/ 9 de 15

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas públicas del sector cultura.</li> <li>• Definición de las misionalidades de las entidades del Sector.</li> <li>• Presentación elaboración del Plan de desarrollo Distrital y Local.</li> <li>• Estructura del estado y sector cultura.</li> <li>• Estructura de la Secretaría.</li> <li>• Reconocimiento del sistema.</li> <li>• Comunicación asertiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación en enfoques y derechos culturales.</li> <li>• Talleres, pero con un enfoque a los grupos poblacionales, no generalizado.</li> <li>• Metodologías de priorización de iniciativas.</li> <li>• Formación en liderazgo para consejeros (as).</li> <li>• Fortalecimiento de conceptos sobre temas a que atañen a cada población.</li> <li>• Talleres lúdicos para apropiarnos de lo que son las culturas y los saberes.</li> <li>• Formación en políticas públicas CONPES.</li> <li>• Certificar procesos de formación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear redes entre consejeros (as) del sector social.</li> <li>• Definir unas rutas para la atención del sector cultura.</li> <li>• Programas de formación en proyectos sociales certificados.</li> <li>• La cultura genera emprendimientos, sirve para las personas mayores sin jubilación ni empleo. Las universidades nos apoyan para lograrlo.</li> <li>• Profesionalización de consejeros y consejeras acorde a su perfil, para quienes estén interesados.</li> <li>• En cada localidad se debe crear un centro de las artes similares a los Centros Felicidad.</li> <li>• Fortalecer la economía popular solidaria.</li> </ul>
---	--	--

**PROPUESTA DE LA MESA 1 PARA LA APA 2023:** Programar un espacio de formación para conocer el funcionamiento del Distrito Capital y la estructura del sector cultura, precisando la misionalidad de cada entidad, las políticas públicas en las que tiene productos y las características fundamentales del Sistema Distrital d Arte, Cultura y Patrimonio – SDACP; todo lo anterior teniendo como eje transversal el tema de la comunicación asertiva

**De la mesa 2, relacionada con la creación de redes, estas fueron las propuestas:**

Para Ya:	Arrocito en bajo:	Se le tiene, pero se le demora:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuchar a los niños y niñas para recibir sus super ideas.</li> <li>• Realizar diagnósticos en temas culturales y espacios físicos para buscar falencias culturales.</li> <li>• Articulación de entidades distritales que trabajen en lo cultural y que lleguen a las comunidades.</li> <li>• Por medio de los grafitis volveremos a una parte de la cultura.</li> <li>• No olvidar ruralidad, descentralizar el ejercicio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Veeduría ciudadana.</li> <li>• Participar en servicios y programas.</li> <li>• Diálogos culturales comunitarios.</li> <li>• Charla en cada localidad de las diferentes poblaciones de manera personal.</li> <li>• Capacitar referentes de planeación con enfoques diferenciales poblacionales.</li> <li>• Desarrollar talleres sobre Fondos de desarrollo local a los conejeros (as).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asamblea General de consejeros distritales y locales (poblacionales).</li> <li>• Mejorar la plataforma Votec y chaticos; hacer las herramientas de votación electoral más fáciles, de acuerdo con los requerimientos de las personas.</li> <li>• Hacer consejos abiertos a la ciudadanía.</li> <li>• Que la participación sea reconocida y aplicando como un derecho fundamental la voz y el voto.</li> </ul>

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SANTIDAD PARA TODOS PROGRESO Y ESPERANZA</p>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 - Fecha 14/Septiembre/2023/ 10 de 15

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intercambio de conocimientos. No olvidar los grupos étnicos.</li> <li>• Autonomía y gobierno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar jornadas culturales en todos los territorios locales, en los que se garantice la participación de las poblaciones.</li> <li>• Crear foros, simposios.</li> <li>• Encuentros locales, distritales y regionales con base en la transformación territorial.</li> <li>• Apoyarse en el centro para conocer el número de personas en las diferentes poblaciones. Encuestas oficiales de toda Bogotá y por localidades.</li> <li>• Abrir espacios a poblaciones diferenciales: migrantes, privados de la libertad y habitantes de calle.</li> <li>• Pares de conocimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear proyectos y políticas para escenarios y espacios culturales en las localidades rurales (Usme, Suba, Chapinero Sumapaz y Ciudad Bolívar).</li> </ul>
---	---	--

**PROPUESTA DE LA MESA 2 PARA LA APA 2023:** Presentar, a manera de diagnóstico, una síntesis de los avances, retos y recomendaciones dejadas como legado por los anteriores Consejos poblacionales, con miras a acordar las prioridades en las que se debe enfocar la ruta de trabajo de los nuevos consejeros y consejeras, en articulación con las entidades distritales del sector cultura y las comunidades. Estos insumos están orientados a la presentación de una propuesta conjunta, como Consejo poblacional para el nuevo Plan de desarrollo 2024 – 2027.

**De la mesa 3, pregunta relacionada con participación incidente, estas fueron las propuestas:**

Para Ya:	Arrocito en bajo:	Se le tiene pero se le demora:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistir como consejo a eventos culturales.</li> <li>• Encuentro para lograr articulación entre consejeros distritales y locales.</li> <li>• Seminario taller sobre la oferta institucional.</li> <li>• Enviar carta a los candidatos a la alcaldía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover encuentros interlocales entre consejos distritales y locales en torno a temas transversales.</li> <li>• Invitar y reunir a los consejeros locales y distritales.</li> <li>• Conocer estadísticas de presupuestos participativos, FD, estímulos y conocer los casos exitosos y lo que prefiere la comunidad.</li> <li>• Recorridos territoriales identificando las diferentes problemáticas soluciones y acciones que se pueden ejecutar para la transformación social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar espacios de comunicación digital.</li> <li>• Crear una gaceta de información.</li> <li>• Generar mecanismos de comunicación y acciones donde las comunidades participen a través de festivales en territorios.</li> <li>• Promover políticas públicas para las poblaciones que representamos.</li> <li>• Difundir los derechos humanos de la Convención Interamericana para la</li> </ul>

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SANTIDAD, JUSTICIA, TRANQUILIDAD, PROGRESO Y ESPERANZA</p>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 - Fecha 14/Septiembre/2023/ 11 de 15

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar en cada localidad los diferentes líderes y crear redes entre ellos. Hacer mapeo.</li> <li>• Evento encuentro cultural que articule a los grupos etarios, sectoriales y sociales.</li> <li>• Hacer diagnósticos culturales locales.</li> <li>• Festival de identidad y memoria.</li> <li>• Participar en medios de comunicación como Canal capital.</li> <li>• Utilizar y difundir en redes sociales, Instagram twitter.</li> <li>• Consolidar las rutas interculturales.</li> <li>• La relación intergeneracional funciona óptimamente, es decir, la enseñanza de abuelos a nietos.</li> <li>• Promover murales, periódicos, avisos en territorio vallas y espacios comunitarios.</li> <li>• Mesa de trabajo para crear un sistema de formación para la protección cultural y del territorio.</li> <li>• Boletín de los consejos poblacionales.</li> </ul>	<p>persona mayor y hacerlos cumplir por el gobierno.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuentros comunitarios a través del arte e incidencia en diálogo sociales.</li> <li>• Se requiere la construcción desde lo local a lo distrital.</li> <li>• Publicar las acciones e iniciativas de niños, niños y adolescentes para tener mayor impacto en el territorio.</li> <li>• Realizar movilizaciones para recuperar parques y espacios públicos.</li> <li>• Articular con el sistema de ambiente y de salud para promover el cuidado del territorio.</li> <li>• Crear mesas sobre temas que son importantes para la comunidad.</li> <li>• Festivales en el territorio.</li> </ul>
--	---	--

**PROPUESTA DE LA MESA 3 PARA LA APA 2023:** Promover un espacio de encuentro para fortalecer la articulación entre consejeros locales y distritales y para conocer las perspectivas de la oferta institucional del sector cultura para el año 2024.

**En la plenaria, estas fueron algunas de las intervenciones:**

**Damelys Zambrano:** Cómo nosotros no sabemos qué se hizo en la gestión pasada, no sabemos con qué contamos. Necesitamos saber qué tenemos, que nos queda y saber en dónde estamos.

**José Segundo:** En grupos étnicos nos sentamos desde comienzos de enero o febrero y construimos una agenda con puntos relacionados con el artículo 66 del plan de desarrollo distrital. Es necesario saber qué hicimos y para dónde vamos, cómo estratégicamente vamos a hablar y de qué puntos.

**Camilo Cáceres:** Por el momento coyuntural en el que estamos, es importante establecer qué propuesta sale del consejo para el sector cultura y para el Distrito porque eso queda plasmado para el Plan de desarrollo. Se puede hacer la evaluación de la anterior administración y ahora poder apoyar en la estructuración del nuevo Plan de desarrollo.

**Migdalia Tovar:** El paso a paso del Plan de Desarrollo es: se realiza el Plan de Desarrollo Distrital en 2024, que va a

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO PROMOCIÓN Y ESPORTES</p>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 - Fecha 14/Septiembre/2023/ 12 de 15  
 consulta de enero a marzo, pero en todas las localidades entran los encuentros ciudadanos, que es previo al documento. Es necesario tener presente que la línea distrital no puede perder de vista las localidades, porque el Consejo distrital poblacional debe dialogar con las poblaciones elegidas en las localidades y que están sueltas. Eso tenemos que revisarlo.

**Camilo Cáceres:** la actividad puntual es conectar el diagnóstico entre consejeros distritales y locales.

**Julieta Vera:** nosotros ya tenemos un avance de los que hicimos como entidad, sería importante completar esta información, completarla con el número de estímulos entregados y qué se hizo efectivamente; en lo local los consejeros/as estuvieron desconectados de lo que pasaba en el distrito. Es importante, que se unan.

**José Segundo:** se hace necesario que los consejeros distritales vayan al territorio y en consenso sepan qué desean allí, por las características que tienen, y que estos proyectos de gobierno tengan real incidencia en el nuevo plan de desarrollo.

**John Fredy Moreno Suárez:** Para él es muy difícil metodológicamente la asamblea distrital. Considera que es importante recoger los insumos de manera personal y hacer un encuentro entre las instancias distritales para identificar cuáles son los puntos sinérgicos que se deben abordar, hacer un mapeo y luego vincularlo al Plan de desarrollo local y Distrital.

**José Segundo:** Cuando se soliciten los insumos que ustedes requieren en territorio tienen que ser en clave de política no en clave de número de eventos ni de festivales ni actividades.

**Carmen Susana Tapias:** es importante analizar el tema de la estructura del Estado y el sector cultura y su incidencia en los diferentes grupos poblacionales, con incidencia colectiva para el apoyo de lo cultural. Aprovechando que acá estamos todos los grupos poblacionales podemos hacer el diálogo intercultural.

**Efraín Torres:** pregunta si se va a realizar el Plan Decenal de cultura este año. Porque le gustaría participar en razón de su rol como representante de los artesanos a nivel distrital, además, presenta la problemática de la falta de reconocimiento cultural que tiene el sector artesanal de Bogotá.

**José Segundo:** recomienda que, en el Plan decenal de cultura se integren a los asistentes a estos Consejos.

**Camilo Cáceres:** luego de la lluvia de ideas, pregunta si en la próxima sesión reunimos los insumos de información del sistema de la administración pública, como son las mesas de trabajo para el plan de desarrollo local y distrital, teniendo en cuenta estos insumos gruesos de los legados y recomendaciones. Ustedes como consejeros (as) llegarían con las propuestas conjuntas para el Distrito en materia de cultura.

**John Fredy Moreno Suárez:** Que esta información se convierta en una agenda diagramada como diseñadores y creativos que somos.

**En conclusión:** se entiende que la síntesis de Camilo sobre lo que se realizará en 2023, es un Consejo poblacional ampliado donde nos reunimos con los insumos de información del sistema de la administración pública, cómo son las mesas de trabajo para el plan de desarrollo local y distrital, teniendo en cuenta estos insumos gruesos de los legados y recomendaciones.

Luego de estas intervenciones, se define la Agenda Participativa Anual, la cual se adjunta a esta acta.

Estas actividades pueden ser modificadas cuando se cuente con la mayoría de los consejeros(as) pertenecientes a cada uno de los Consejos.

## 6. Delegaciones por consejos-etario, social, étnico.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE ASUNTOS LOCALES, PARTICIPACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 - Fecha 14/Septiembre/2023/ 13 de 15

**Elección de Presidencia/Coordinación de cada Consejo:**

- ✓ Etario: Jhon Fredy Moreno Suárez.
- ✓ Sectores sociales: Jehuar Robinson Murillo Cruz y Damelys Zambrano Salgueiro como suplente.
- ✓ Étnicos: Jackeline Alban Becerra (provisional, pues sin quórum no es posible elegir este presidente/coordinador(a)).
- ✓ Poblacional: Gabriel Elías Díaz Tautiva.

**Delegados al Consejo Poblacional:**

- ✓ Etario: Henry Álvarez, Rosario Morales, Jonathan Huertas.
- ✓ Sectores sociales: Isabel Ñañez, Damelys Zambrano Salgueiro, Gabriel Elías Díaz Tautiva.
- ✓ Étnicos: Juddith Jackeline Albán Becerra (provisional hasta que se reúna en pleno el Consejo étnico y elijan las tres personas delegadas).

**Delegación al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio:**

- ✓ Etario: Gloria Inés Muñoz. Jhon Fredy Moreno (suplente).
- ✓ Sectores sociales: Jehuar Robinson Murillo Cruz e Isabel Ñañez como suplente.
- ✓ Étnicos: Jackeline Albán Becerra (provisional pues sin quórum no es posible elegir este presidente/coordinador (a)).

**Delegación al Consejo Distrital de Patrimonio Cultural**

- ✓ Sectores sociales: Efraín Torres Hurtado
- ✓ Étnicos: Jackeline Albán Becerra (provisional pues sin quórum no es posible elegir este presidente/coordinador(a))
- ✓ Poblacional:

**Delegación al Consejo Distrital de Artes:** Jonathan Huertas.

**Presidente del Consejo poblacional:** Gabriel Elías Díaz Tautiva.

**7. Reglamento para aprobación.**

Desde el 5 de septiembre de 2023, con la convocatoria, fue remitido el Reglamento interno de cada uno de los Consejos poblacionales, para su respectiva revisión y análisis. Previo a la realización de la sesión no se recibieron observaciones. En esta sesión presencial tampoco se recibieron observaciones. Se informó a los consejeros (as) que, al no recibirse observaciones u objeciones al reglamento del Consejo, la Secretaría técnica asume que el reglamento ha sido aprobado.

**8. Conclusiones y varios.**

La Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, envía un enlace de Google Forms para los consejeros y consejeras que integran el Consejo de Cultura de Sectores Sociales, con el fin de consolidar la base de datos de los interesados en recibir el apoyo para la movilidad. El enlace es el siguiente: <https://forms.gle/dqjHSRqMYBiCPojD9>.

Asimismo, se recordó a los Consejeros (as) que el Artículo 64A del Decreto 336 de 2022 establece que se podrá otorgar al año, como mínimo seis (6) viajes ida y vuelta (para un total de doce (12) trayectos en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá -SITP-; los beneficiarios son los consejeros electos 2023-2027; la vigencia de este apoyo es a diciembre 2023. Se está revisando la posibilidad de hacer un desembolso adicional a los consejeros que

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ESPORTE</small>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 - Fecha 14/Septiembre/2023/ 14 de 15 asumieron la delegación a otro espacio; y para poder recibir el apoyo, el consejero/a debe contar con su tarjeta personalizada para que Recaudo Bogotá, que es el operador, pueda desembolsar los pasajes. El plazo para diligenciar el formulario y contar con la tarjeta personalizada es el 22 de septiembre.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%**

### III. CONVOCATORIA

De acuerdo con la solicitud del presidente de cada Consejo, antes de terminar el año 2023 se citará a una nueva sesión, en coherencia con la planeación de la actividad de la Agenda Participativa Anual, acordada en esta sesión.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
3	Realizar una sesión del Consejo de Cultura Poblacional ampliado, antes de terminar el año 2023.	Presidentes/Coordinadores de cada Consejo poblacional.	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Compilar los insumos gruesos de los legados y recomendaciones de cada Consejo poblacional, para entregar un informe a la próxima administración, desde el enfoque cultural, artístico y patrimonial. En lo posible, con la articulación de los consejeros/as locales de cada sector poblacional (ruralidad, artesanos, mujeres, discapacidad, víctimas del conflicto armado, LGBT, etc.).	Consejeros /consejeras.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No aplica	No aplica

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Cultura de Sectores Sociales la presente acta se firma por:*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SOLIDARIDAD EN LA TRAYECTORIA PROGRESANDO Y DESARROLLANDO</p>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

*Original firmado*

Acta No. 01 - Fecha 14/Septiembre/2023/ 15 de 15

*Original firmado*

**Jehuar Robinson Murillo Cruz**  
 Coordinador/ Presidente  
 Consejo de Cultura de Sectores Sociales

**Lida Yamile Álvarez Fonseca**  
 Secretaría Técnica  
 Consejo de Cultura de Sectores Sociales

**Revisó:** Adolfo Luis Barbosa Mendoza. Profesional especializado de la DALP.

**Proyecto:** Lida Álvarez. Secretaría técnica del Consejo de Cultura de sectores sociales.

**Aprobó:** Jehuar Robinson Murillo Cruz. Presidente/Coordinador del Consejo de Cultura de sectores sociales.

**Anexo 1. Registro fotográfico.**

